

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Jueves 1 de marzo de 2018 Sec. II.B. Pág. 25295

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2850 Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Sr. Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

El período de permanencia en el puesto de trabajo convocado será el establecido en el artículo 14.3 del RD 1052/2015, de 20 de noviembre.

Quinta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los

cve: BOE-A-2018-2850 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Jueves 1 de marzo de 2018 Sec. II.B. Pág. 25296

artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de febrero de 2018.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO I

Administración del Estado en el Exterior - Consejerías y Oficinas laborales

Número: 1. Código: 2647522. Puesto de trabajo: Consejeria de Empleo y Seguridad Social en Uruguay, Jefe/Jefa de sección. Nivel: 22. Complemento específico: 3.960,18. Localidad: Montevideo. AP: AE. GR: A2/C1.

Descripción del puesto:

- Gestión económico-presupuestaria.
- Información y asesoramiento en el marco laboral y de Seguridad Social.
- Elaboración de informes.
- Apoyo en las relaciones institucionales.

cve: BOE-A-2018-2850 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Jueves 1 de marzo de 2018 Sec. II.B. Pág. 25297

ANEXO II

Primer apellido:			Segundo apellido:			Nombre:		
DNI: Cuerpo o			escala que pertenece:			NRP:		
Domicilio, calle y n.º:				Provincia:		Localidad:		Teléfono:
DESTINO ACTUA	AL.			<u>I</u>				
Ministerio:			Centro directivo:				Puesto de trabajo:	
Nivel: Grado consolidado:			Complemento específico anual: Localidad			d y teléf	l ono oficial:	
ar	nunciada	ido a la co por Res trabajo si	olución de fecha	ca para proveer pu	uestos de t	rabajo p (BOE (or el sistema de de	libre designación) para e
DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE			AD DE QUE	LOCALIDAD	
(*) Se cumpliment SE ADJUNTA CU		-	oor cada puesto in	dividualmente.				I
			En		, a	de		de

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Paseo de la Castellana, 63. 28071 Madrid.